

2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

CVE-2021-3789 *Resolución Rectoral de 23 de abril de 2021 (R.R. 305/21), por la que se aprueba la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, lugar y fecha de comienzo del primer ejercicio de las pruebas selectivas convocadas para el ingreso en la Escala B, Grupo Profesional Servicios Auxiliares, Especialidad Educación Infantil, por el sistema general de acceso libre.*

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes para participar en las pruebas selectivas para ingreso en la Escala B, Grupo Profesional Servicios Auxiliares, Especialidad Educación Infantil, de esta Universidad, por el sistema general de acceso libre, procede de conformidad con la base 4 de la Convocatoria, Resolución de 22 de febrero de 2021 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo), declarar aprobada la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas para participar en dichas pruebas.

Relación provisional de personas aspirantes excluidas:

RELACIÓN DE PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	ANTÍZAR VIVAR, MARTA	7*06*4**	Falta justificante del pago de derechos de examen
2	BARRADO ARROYO, MARÍA VICTORIA	7***9*07	Falta justificante del pago de derechos de examen
3	GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, NATALIA	**47*6*5	Falta acreditación actualizada de situación legal de desempleo
4	ORTEGA DEL RÍO, PATRICIA	7*06**0*	No presentar solicitud modelo oficial
5	RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ, CARMEN	7**3*46*	Falta acreditación actualizada de situación legal de desempleo

Las personas aspirantes excluidas o que no figuren en la relación de personas aspirantes admitidas dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión, caso de que sea subsanable.

La relación de las personas aspirantes admitidas y excluidas se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Rectorado, Pabellón de Gobierno de esta Universidad, Avda. de Los Castros, 54, Santander, y en la siguiente dirección de internet:

<https://web.unican.es/unidades/serviciopas/convocatorias/detalle-pas?c=3405&t=2>

Igualmente, y de conformidad con la misma base de la Convocatoria, se pone en conocimiento de las personas aspirantes que la realización del primer ejercicio de la Fase de Oposición tendrá lugar el día 17 de julio de 2021, a las 10:00 horas, en el edificio de las Facultades de Derecho y de Ciencias Económicas y Empresariales (Avda. de Los Castros, 56. Santander). El llamamiento se iniciará a las 09:30 horas.

MARTES, 4 DE MAYO DE 2021 - BOC NÚM. 84

En la misma dirección de internet indicada anteriormente se publicará la distribución de las personas aspirantes por aula y cualquier otra información que pueda afectar a la realización de este ejercicio.

Al ejercicio las personas aspirantes deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad y de mascarilla.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente y ante este Rectorado, recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, o bien podrá ser impugnada directamente ante el juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander mediante recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Santander, 23 de abril de 2021.

El rector,
Ángel Pazos Carro.

[2021/3789](#)